

## DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. **DOP\_2019301890604\_PARTICIPACIONES** RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO TIPO ARCOTECHO, EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA (KM 12)**, NÚMERO: 2019301890604.

En la ciudad de **Tuxpan, Veracruz**, siendo las 12:00 horas del día **8 DE ENERO DE 2019**, encontrándose reunidos en la dirección de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de **Tuxpan, Veracruz**, ubicada en calle Escuela Médico Militar esq. 5 de Mayo No. 2 de la Colonia Zapote Gordo, de esta cabecera de **Tuxpan, Veracruz**, los CC. C. **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, presidente municipal constitucional y el ARQ. **BRAULIO JAVIER GARCÍA NIEVA**, Director de Obras Públicas; con la finalidad de elaborar Dictamen Técnico – Económico, conforme lo establece el art. 44 de la LOPSRE del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la Licitación Simplificada No. **DOP\_2019301890604\_PARTICIPACIONES** relativa a la adjudicación de la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE TECHADO TIPO ARCOTECHO, EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA (KM 12), LA ESPERANZA (KM 12)”** para el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz, con base en el cual el comité de obras públicas y servicios relacionados con ellas, emitirá el fallo correspondiente.

----- R E S U L T A N D O -----

PRIMERO.- Que el objeto del presente concurso es referente a la obra **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO TIPO ARCOTECHO, EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA (KM 12), LA ESPERANZA (KM 12)** para el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz, en cumplimiento al Programa Anual de obras y acciones en base a la Propuesta de inversión del Fondo denominado: **PARTICIPACIONES DIRECTAS; ejercicio 2019**.

SEGUNDO.- Que para el procedimiento de contratación se eligió la modalidad de Licitación por invitación a 3 personas (**Invitación Restringida**), de conformidad con el Manual de Fiscalización, elaborado por el Órgano de Fiscalización Superior de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 para aplicarse en 2019.

TERCERO.- Que con fecha **26 DE DICIEMBRE DE 2018**, se remitieron oficios de invitación y bases para participar en la Licitación Pública No. **DOP\_2019301890604\_PARTICIPACIONES** a las personas físicas o empresas: **CONSTRUCTORA SALMERÓN, S.A. DE C.V., C. JOEL HERNÁNDEZ VIOLANTE y ING. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GUERRA**.

CUARTO.- Que el objetivo de la presente licitación lo constituye la adjudicación de un contrato a precio fijo y tiempo determinado de la obra **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO TIPO ARCOTECHO, EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA (KM 12)**, de la localidad **LA ESPERANZA (KM 12)**, de conformidad con las características, especificaciones y cantidades establecidas en las bases de licitación y anexos.





QUINTO.- Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se llevó a cabo el día **4 DE ENERO DE 2019** del presente año, siendo presidido por el C. **ARQ. BRAULIO JAVIER GARCÍA NIEVA**, Director de Obras, servidor público del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz, por lo que;

..... **C O N S I D E R A N D O** .....

PRIMERO.- Que el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz está facultado para celebrar concursos y contratar obra a través de Licitación Pública, Invitación Restringida a cuando menos Tres contratistas o Adjudicación Directa los bienes y servicios y obra que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones y para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

SEGUNDO.- Que como se desprende del Acta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se contó con la participación de las empresas antes citadas.

TERCERO.- Que con el objeto de verificar que las propuestas presentadas por las empresas concursantes cumplieran con las especificaciones y condiciones establecidas en las bases de licitación, se procedió a su análisis, resultando que todas y cada una de las empresas participantes cumplieron con: las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación.

CUARTO.- Las ofertas presentadas por las empresas o personas físicas participantes a esta Licitación, se aprecian en el cuadro frío que se adjunta al presente como anexo único.

QUINTO.- Que de conformidad con el artículo 44 y demás relativos de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, el contrato se adjudicará al concursante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante; por lo que revisada la documentación legal de las participantes y verificando que las propuestas se apegaran a las especificaciones técnicas solicitadas, se procedió a la confrontación de las ofertas económicas y condiciones de contratación de cada participante, orientándose la adjudicación a favor de las empresas participantes que cumplieron técnicamente con lo solicitado y ofrecieron las ofertas más satisfactorias para el interés de la convocante.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 44 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz-Llave, la Comisión de Licitación:

..... **R E S U E L V E** .....

PRIMERO.- Que una vez evaluadas las propuestas técnicas presentadas por las empresas concursantes se determinó el cumplimiento de las características solicitadas, de las siguientes empresas o personas físicas.

**1) C. CONSTRUCTORA SALMERÓN, S.A. DE C.V..**

Cumple con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación.

**2) C. C. JOEL HERNÁNDEZ VIOLANTE**

Cumple con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación.

**3) C. ING. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GUERRA**

Cumple con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación.



SEGUNDO.- Que una vez realizada la evaluación técnica detallada y de conformidad al comparativo de las ofertas presentadas por cada licitante presentado en el CONSIDERANDO QUINTO de este dictamen, y una vez que se ha verificado el presupuesto base se resuelve adjudicar el contrato relativo a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO TIPO ARCOTECHO, EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA (KM 12)**, de la localidad **LA ESPERANZA (KM 12)**, para el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave a la empresa **CONSTRUCTORA SALMERÓN, S.A. DE C.V.** por el monto total de su propuesta presentada por **\$1,200,000.00** incluyendo el concepto del Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- Preséntese este Dictamen al comité de obra pública para el fallo correspondiente.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada No **DOP\_2019301890604 PARTICIPACIONES**, No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente Dictamen; estando enterados del contenido del presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluido a las 2019301890604 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen el presente y su anexo, para constancia de todos los que en el intervinieron.

**“Por el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz”**

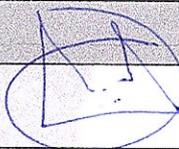


**C. JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**  
 Presidente Municipal



**ARQ. BRAULIO JAVIER GARCÍA NIEVA**  
 Director de Obras Públicas

**“Por las Empresas Contratistas.”**

EMPRESAS	FIRMAS
CONSTRUCTORA SALMERÓN, S.A. DE C.V. ING. RICARDO RODRÍGUEZ SALMERÓN ADMINISTRADOR ÚNICO	
C. JOEL HERNÁNDEZ VIOLANTE PERSONA FISICA	
ING. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GUERRA PERSONA FISICA	

C.C.P. Archivo.